

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

## CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA**

## I. Introducción

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales (art. 2), así como orientar la función administrativa al servicio del interés general bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad (art. 209). En concordancia con este marco constitucional, el Decreto Acordal No. 0801 de 2020 define las funciones de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, entre las cuales se destacan la formulación de políticas de hacienda pública, la dirección y control del presupuesto distrital, la evaluación socioeconómica y financiera del Distrito, la gestión de recursos y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos fiscales, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera y el uso eficiente de los recursos públicos.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “Barranquilla a Otro Nivel” tiene como objetivo impulsar el desarrollo sostenible del Distrito, fundamentado en la equidad social, la seguridad, la inclusión, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la gestión pública, mediante una planificación integral del crecimiento económico, social y territorial. Dentro de este plan, el programa “Mejor Inversión Pública” (numeral 23.3) busca fortalecer la productividad, la inversión y la eficiencia del gasto público, destacándose el Proyecto 23.3.4, orientado al desarrollo de un Sistema de Monitoreo de la Inversión Pública que permita generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones, mejorar la ejecución de los proyectos y maximizar los beneficios para la ciudadanía.

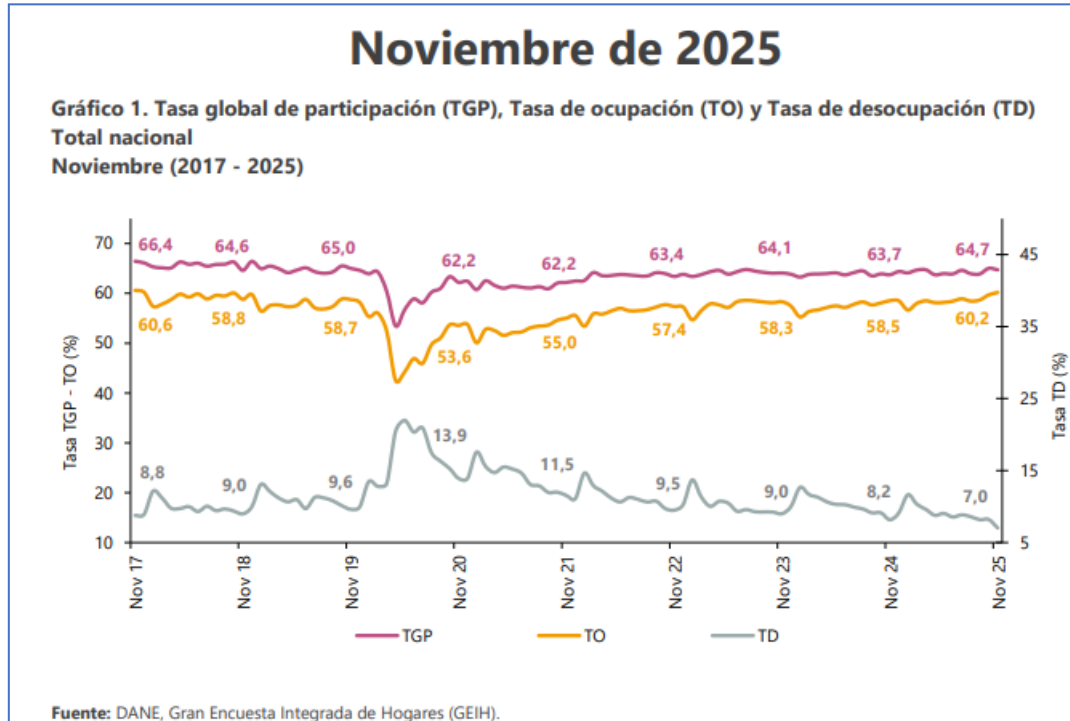
Para la implementación de este proyecto, durante la vigencia 2026 la Secretaría Distrital de Hacienda requiere la conformación de un equipo interdisciplinario de personas naturales, las cuales mediante sus estrategias de asesoría, coordinación, estructuración, ejecución contable y presupuestal, desarrollen bases de datos que permitan conocer la magnitud y nivel de las inversiones realizadas en la ciudad, permitiendo a los tomadores de decisión y ciudadanía en general, contar con una base amigable, accesible y actualizada.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

**II. ANALISIS DE MERCADO**

**Principales indicadores de mercado laboral<sup>1</sup>**

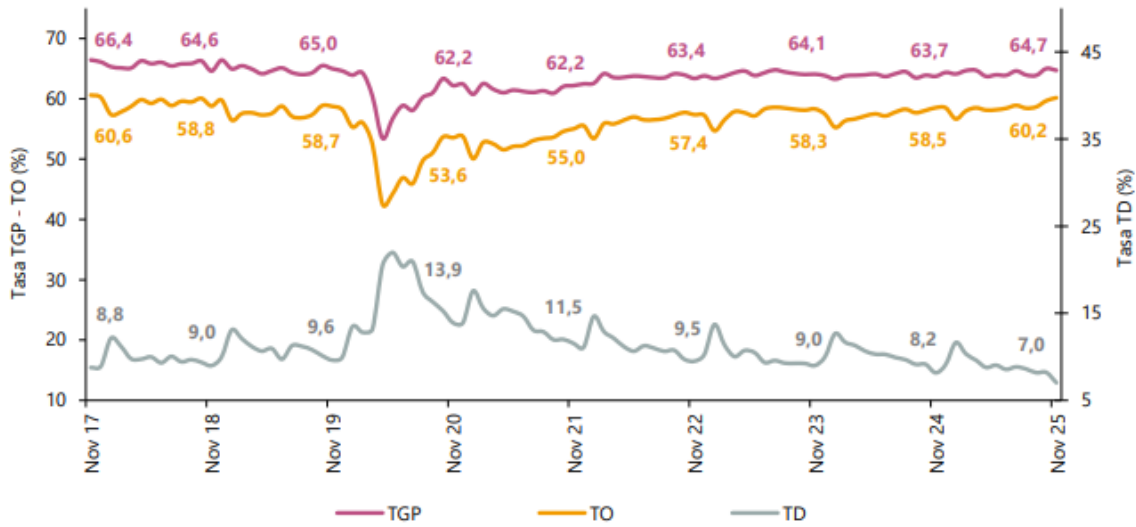


**Total nacional mensual**

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf>

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2017 - 2025)**

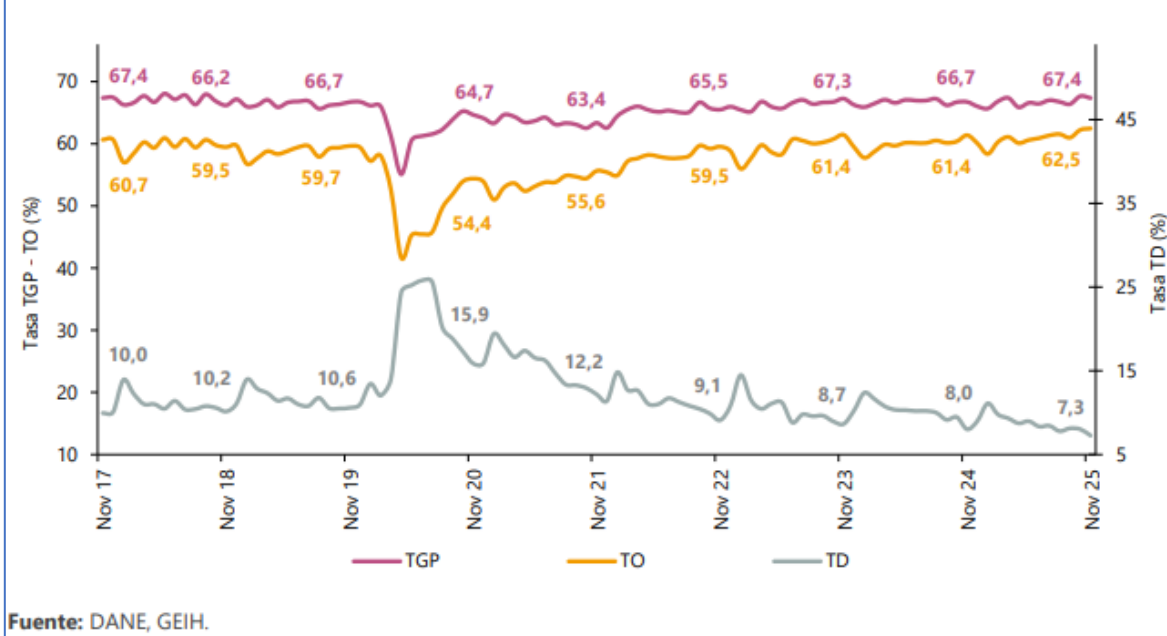


Fuente: DANE, GEIH.

**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual**

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Noviembre (2017 - 2025)**



**Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025**

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.605</b>	<b>24.599</b>	<b>100</b>	<b>993</b>	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>A</sup>	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

### Población ocupada según posición ocupacional, mes octubre 2025

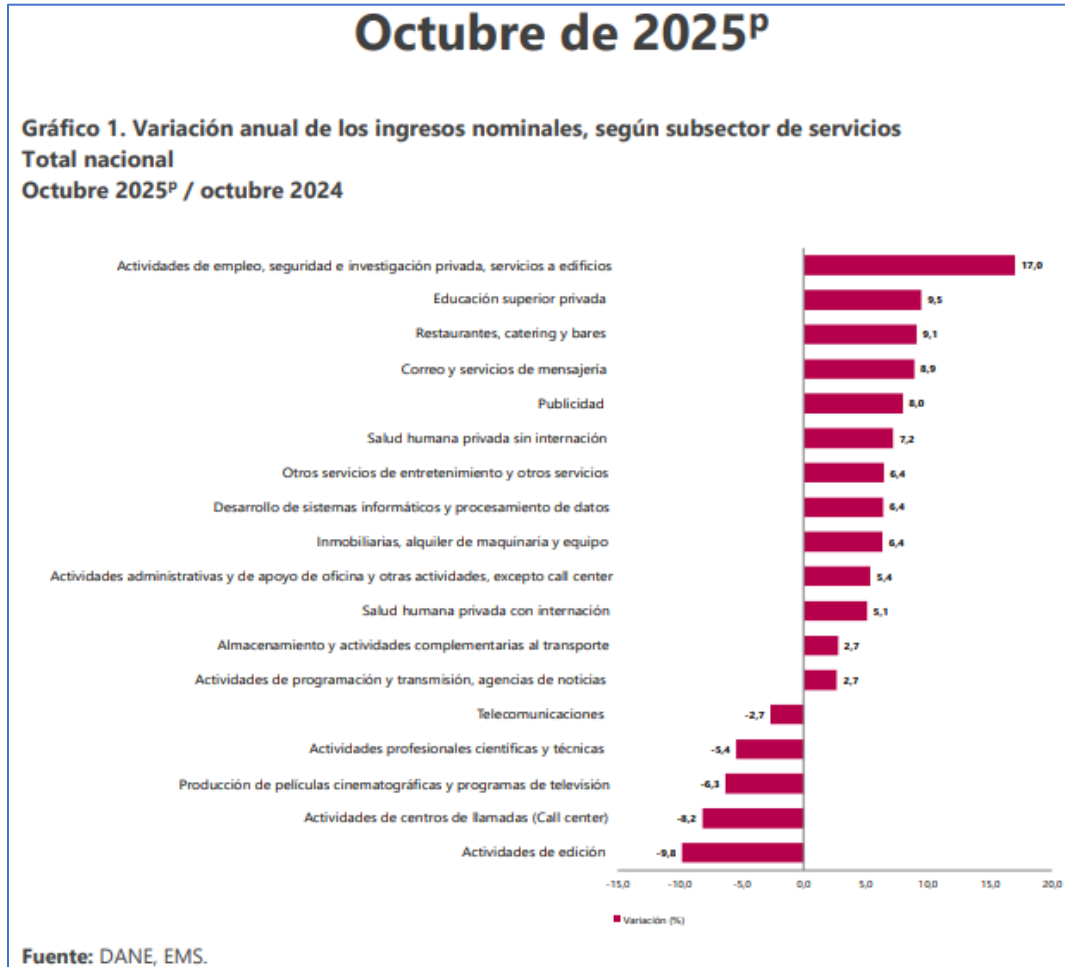
En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional**  
**Total nacional**  
**Noviembre (2024 - 2025)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.605</b>	<b>24.599</b>	<b>100</b>	<b>993</b>	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

**ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)<sup>2</sup>**



**Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)**

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

<sup>2</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2024.pdf>

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**

**Total nacional**

**Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024**

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

**Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)**

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**

**Total nacional**

**Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024**

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado total <sup>A</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión <sup>B</sup> Hora catedra <sup>C</sup>
	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

**Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)**

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Octubre 2025<sup>P</sup> / octubre 2024**

Sección	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado sin	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
	División	Descripción	agencias*			
			Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.

### III. TECNICO

Para la consecución del objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA** se requiere contratar diez (10) personas naturales con conocimientos y experiencia en contaduría pública, administración de empresas, economía e ingeniería industrial, las cuales mediante sus estrategias de asesoría, coordinación, estructuración, ejecución contable y presupuestal, desarrollen bases de datos que permitan conocer la magnitud y nivel de las inversiones realizadas la ciudad, permitiendo a los tomadores de decisión y ciudadanía en general, contar con una base amigable, accesible y actualizada.

A continuación, se detallan las obligaciones específicas a desarrollar:

ITEM	PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR TOTAL
1	Título de Contador y especialización en revisor fiscal, con experiencia demostrada y verificable de más de 72 meses en el ejercicio de su profesión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar conocimiento especializado para coordinar, programar, ejecutar y monitorear el presupuesto Distrital, garantizando el cumplimiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los lineamientos y normas vigentes.</li> <li>2. Asesorar en la coordinación y trámite de la afectación presupuestal, efectuando el control, la verificación y la evaluación del gasto conforme a las fuentes de financiación, las metas institucionales y los principios del sistema presupuestal.</li> <li>3. Ejecutar las actividades necesarias para la administración y ejecución del presupuesto del Sistema General, en concordancia con los proyectos aprobados por la Administración Distrital.</li> <li>4. Brindar asesoría técnica en la revisión y validación documental para la expedición de los certificados de disponibilidad y registros presupuestales, asegurando el cumplimiento normativo y el uso adecuado de las fuentes de financiación.</li> <li>5. Asesorar en la elaboración, consolidación y análisis de la matriz de modificaciones presupuestales de la vigencia fiscal.</li> <li>6. Asesorar en la constitución de saldos de cuentas por pagar, reservas presupuestales y recursos del balance, verificando soportes, aplicación normativa y depuración de la información.</li> <li>7. Brindar asesoría técnica en la revisión y validación documental de las modificaciones presupuestales y sus actos administrativos.</li> <li>8. Atender y acompañar las auditorías de los entes de control, suministrando información, documentos y explicaciones técnicas, así como participando en mesas de trabajo y atendiendo las observaciones del proceso auditor.</li> <li>9. Realizar el seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), asegurando su destinación específica y cumplimiento normativo.</li> <li>10. Elaborar los informes requeridos por los entes de control y demás autoridades administrativas.</li> <li>11. Elaborar las respuestas a los derechos de petición y a los requerimientos dirigidos a la Oficina de Presupuesto.</li> </ol>	\$ 68.640.000
2	Título de Economista y postgrado en Finanzas con	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.. Realizar los reportes periódicos del Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO), ante el consolidador Chip.</li> </ol>	\$ 56.160.000

	<p>experiencia demostrada y verificable de más de 72 meses en el ejercicio de su profesión</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Asesorar en la realización de los reportes periódicos del formulario único territorial (FUT), ante el consolidador chip.</li> <li>3. Realizar el seguimiento y monitoreo de la programación presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)</li> <li>4. Elaborar los informes solicitados por los entes de control o entidades con mayor autoridad administrativa.</li> <li>5. Proyectar/Revisar los actos administrativos relacionados la Adición, Reducción, Ajustes, Traslados, entre otros.</li> <li>6. Realizar la matriz de modificaciones presupuestal de ingresos y gastos e ingresar al sistema los ajustes al presupuesto según los actos administrativos derivados de su gestión.</li> <li>7. Verificar y consolidar información relacionada con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.</li> <li>8. Participar en la elaboración del proyecto de presupuesto de rentas y gastos, de acuerdo con los lineamientos y las normas legales vigentes.</li> <li>9. Participar en la elaboración del marco fiscal de mediano plazo, de acuerdo con los lineamientos y las normas legales vigentes.</li> <li>10. Participar en el cierre presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia anterior lineamientos institucionales y normatividad vigente.</li> <li>11. Proyectar las respuestas de los pqrds requeridos en la oficina de presupuesto.</li> <li>12. Realizar seguimiento y control a los recursos asignado en la plataforma SICODIS.</li> <li>13. Proyectar las certificaciones expedidas por la oficina de presupuesto.</li> </ol>	
--	--	---	--

3	Título profesional en Administración de Empresas con experiencia laboral general demostrada y verificable de mínimo 50 meses.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar en el proceso de recepción, organización, revisión de solicitudes para expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal solicitadas.</li> <li>2. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> <li>3. Elaborar los Registros Presupuestales (RP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> <li>4. Brindar asesoría técnica en la identificación, selección y correcta utilización de las diferentes fuentes de financiación del presupuesto.</li> <li>5. Llevar el seguimiento en la generación de los reportes y listados de Registros y Certificados de Disponibilidad Presupuestal realizados a través de las diferentes fuentes de financiación.</li> <li>6. Asesorar en la realización de los Movimientos presupuestales en el gasto, crédito y contra crédito.</li> <li>7. Asesorar en la creación y ejecución del presupuesto en el sistema financiero del Distrito de Barranquilla.</li> <li>8. Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto.</li> <li>9. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.</li> </ol>	\$ 40.560.000
4	Título profesional en Economista experiencia laboral general verificable de mínimo 50 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en los reportes periódicos del Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO), ante el consolidador Chip.</li> <li>2. Realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)</li> <li>3. Elaborar los informes solicitados por los entes de control o entidades con mayor autoridad administrativa.</li> <li>4. Elaborar las presentaciones de los informes derivados de la oficina de presupuesto.</li> <li>5. Revisar y monitorear el uso de las fuentes ubicadas en el Fondo Local de Salud y el Sector Educación.</li> <li>6. Proyectar/Revisar los actos administrativos relacionados la Adición, Reducción, Ajustes, Traslados, entre otros.</li> <li>7. Realizar informe detallado de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.</li> <li>8. Elaborar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto.</li> <li>9. Proyectar las certificaciones expedidas por la oficina de presupuesto.</li> </ol>	\$ 40.560.000
5	Título profesional de Contaduría Pública con	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> </ol>	\$ 37.440.000

	<p>experiencia laboral general demostrada y verificable de mínimo 48 meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elaborar los Registros Presupuestales (RP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> <li>3. Proyectar los actos administrativos relacionados con la adición, reducción, créditos, contra créditos y sustituciones.</li> <li>4. Elaborar y presentar los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.</li> <li>5. Realizar el registro, control y seguimiento de los servicios públicos, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada.</li> <li>6. Realizar el registro, control y seguimiento de los fondos de desarrollo local, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada.</li> <li>7. Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto.</li> <li>8. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.</li> </ol>	
<p>6</p>	<p>Título profesional en Administración de Empresas con experiencia laboral general demostrada y verificable de mínimo 48 meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el registro, control y seguimiento del servicio de la deuda, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada.</li> <li>2. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) relacionados con el servicio de la deuda, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> <li>3. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) relacionados con los entes de control, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> <li>4. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) relacionados con la legalización de embargos, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes.</li> <li>5. Ejecutar las actividades correspondientes dentro de la plataforma SIA Observa: Creación y registro de novedades de los Rubros Presupuestales e informes de los contratistas.</li> <li>6. Realizar el registro, control y seguimiento de las vigencias expiradas, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada.</li> <li>7. Realizar el registro, control y seguimiento de las cancelaciones de reserva presupuestal, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada.</li> </ol>	<p>\$ 37.440.000</p>

		8. Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto. 9. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.	
7	Título profesional de Contaduría Pública con experiencia laboral general demostrada y verificable de mínimo 48 meses	1. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. 2. Elaborar los Registros Presupuestales (RP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. 3. Elaborar y presentar los diferentes informes solicitados por la oficina de presupuesto de manera periódica, presentando análisis y aplicando los lineamientos, normas e instrumentos vigentes. 4. Realizar el registro, control y seguimiento de las sentencias, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada. 5. Realizar el registro, control y seguimiento de los acuerdos de pago derivados de los trámites asociados al cumplimiento de sentencias, garantizando la adecuada documentación y actualización. 6. Brindar asesoría técnica de los documentos CODFIS garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos vigentes. 7. Elaborar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto. 8. Elaborar las respuestas de las tutelas presentados ante la oficina de presupuesto. 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	\$ 37.440.000
8	Título profesional en Economía con experiencia laboral general demostrada y verificable de mínimo 40 meses.	1. Proyectar los actos administrativos relacionados la Adición, Reducción, Ajustes, Traslados y sustituciones. 2. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. 3. Elaborar los Registros Presupuestales (RP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. 4. Elaborar y presentar los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos. 5. Realizar el registro, control y seguimiento de las vigencias expiradas, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada. 6. Realizar el registro, control y seguimiento de las cancelaciones de reserva presupuestal, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada.	\$ 31.200.000

		7. Ejecutar las actividades correspondientes dentro de la plataforma SIA Observa: Creación y registro de novedades de los Rubros Presupuestales 8. Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto. 9. Las demás asignadas por el supervisor del contrato	
9	Título profesional en Administración de Empresas con experiencia laboral general demostrada y verificable de mínimo 40 meses.	1. Elaborar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. 2. Elaborar los Registros Presupuestales (RP) solicitados, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes. 3. Realizar el registro, control y seguimiento de las sentencias, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada. 4. Ejecutar las actividades correspondientes dentro de la plataforma SIA Observa: Creación y registro de novedades de los Rubros Presupuestales e informes de los contratistas. 5. Ejecutar las actividades correspondientes dentro de la plataforma Dozzier: Evaluación y traslado de incidentes asociadas en la oficina de presupuesto. 6. Realizar el registro, control y seguimiento de las sentencias, asegurando la actualización y verificación permanente de la información asociada. 7. Proyectar los actos administrativos relacionados con la adición, reducción, créditos, contra créditos y sustituciones. 8. Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto. 9. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.	\$ 31.200.000
10	Título profesional en Ingeniero Financiero y especialización en gerencia de mercado, con experiencia demostrada laboral general verificable de mínimo 60 meses	1. Participar en los reportes periódicos del Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO), ante el consolidador Chip. 2. Realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). 3. Elaborar los informes solicitados por los entes de control o entidades con mayor autoridad administrativa. 4. Elaborar las presentaciones de los informes derivados de la oficina de presupuesto. 5. Revisar y monitorear el uso de las fuentes ubicadas en el Fondo Local de Salud y el Sector Educación. 6. Proyectar/Revisar los actos administrativos relacionados la Adición, Reducción, Ajustes, Traslados, entre otros.	\$ 45.432.000

		<p>7. Realizar informe detallado de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.</p> <p>8. Elaborar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto.</p> <p>9. Proyectar las certificaciones expedidas por la oficina de presupuesto.</p>	
--	--	--	--

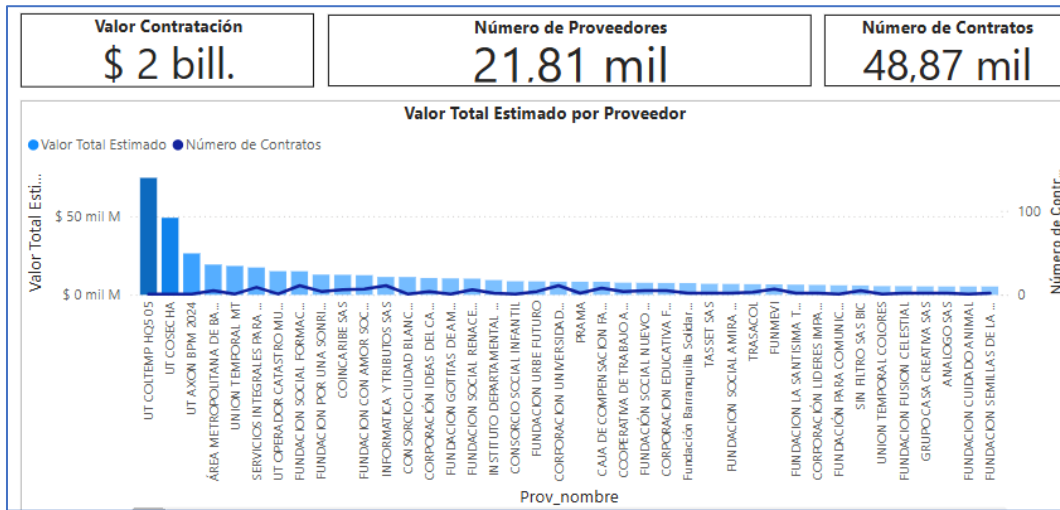
### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Hacienda del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aún cuando no se proponga al cobro.
12. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.
13. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
14. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

15. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital

**V. Estudio de la Oferta<sup>3</sup>**

Durante 2023-2024 se celebraron a nivel regional, un total de 48.871 contratos relacionados con el código de naciones unidas descrito en el presente análisis:



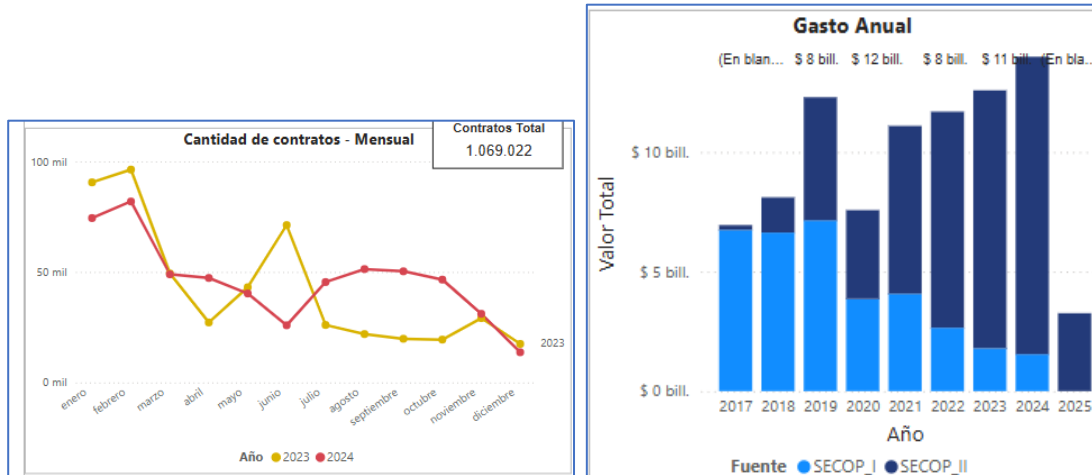
El comportamiento de la contratación por bienes y servicios vinculado al código del presente análisis se evidencia a continuación, esta ha aumentado entre los años 2023 y 2024:

Año	2023			2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	26655	\$ 791.562.390.044	43,61%	22216	\$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	\$ 1.815.125.337.583	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	26655	\$ 791.562.390.044	43,61%	22216	\$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	\$ 1.815.125.337.583	100,00%
<b>Total</b>	<b>26655</b>	<b>\$ 791.562.390.044</b>	<b>43,61%</b>	<b>22216</b>	<b>\$ 1.023.562.947.539</b>	<b>56,39%</b>	<b>48871</b>	<b>\$ 1.815.125.337.583</b>	<b>100,00%</b>

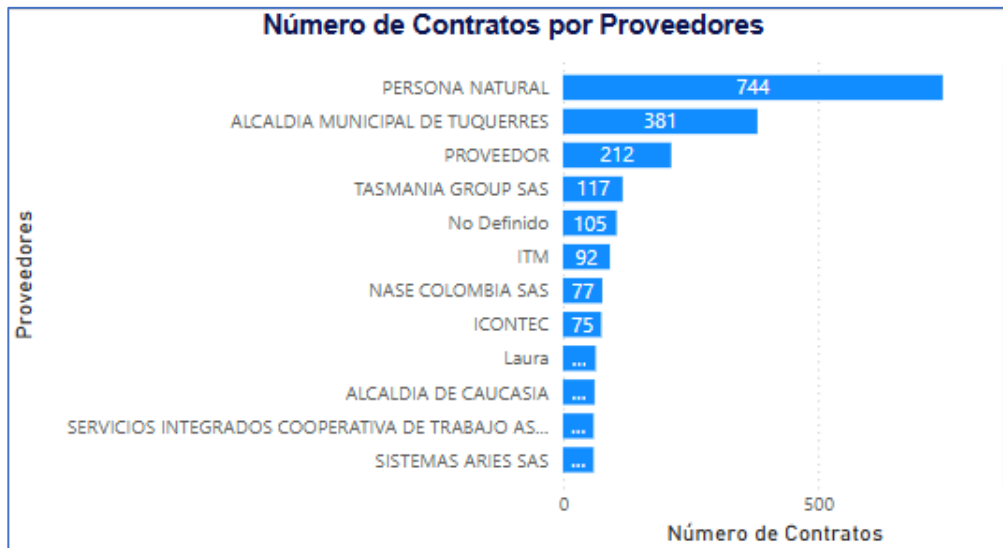
**IV. Análisis de la Demanda**

<sup>3</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

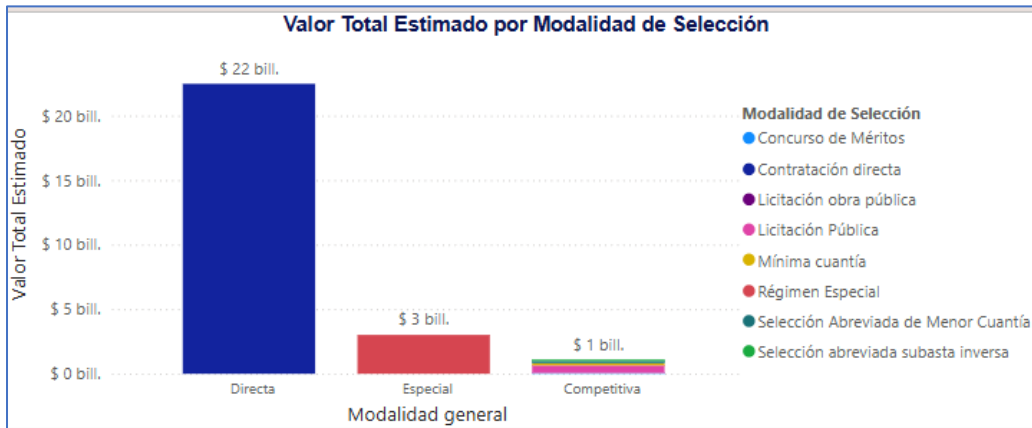
A lo largo de los años 2023-2024 se han celebrado a nivel nacional 1.069.022 contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:



Los proveedores con mayor número de contratos a nivel nacional:



La modalidad predilecta para esta contratación es la contratación directa:



A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores:

CONTRATO	OBJETO	MONTO	PLAZO
CD-04-2023-7610	LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACCEDER A RECURSOS DEL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, Y ASESORIA Y ANALISIS PARA FORTALECER EL ONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RECAUDO DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO	\$7.600.000	34dias
CD-05-2025-3931	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.	\$41.250.000	229dias
CD-48-2025-0003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL	\$138.000.000	11meses
CD-04-2024-1082	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA.	\$55.000.000	11meses

**V. Análisis Económico**

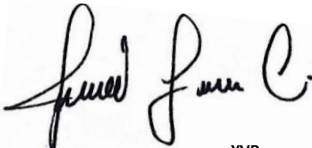
El valor total estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$426.072.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato., discriminado en los siguientes valores:

El Plazo de ejecución será de hasta el treinta 30 de junio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en enero 2026



**JENNIFER IBARRA C.<sup>YVR</sup>**  
**PROFESIONAL UIVERSITARIO**  
Secretaría General del Distrito 